
 <p>1982 - 40 años de la gesta de Malvinas- 2022 Malvinas y Soberanía (Ordenanza 3302-CM-22)</p>	DCLE	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
---	------	--

7 FEB 2023

- 662 / 23

PROYECTO DE ORDENANZA N°

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: MODIFICA ANEXO I ORDENANZA 1747-CM-07.
ASIGNA DENOMINACIÓN A CALLES BARRIO
LOS MAITENES

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 1747-CM-07: Asignación nombre a calles, plazas, plazoletas y espacios públicos de San Carlos de Bariloche, texto consolidado.



Ordenanza 3357-CM-22: Se establece paridad de género en nombres de calles y espacios públicos.

Nota s/n de la Concejal Norma Taboada a Dirección de Catastro Municipal solicitando la denominación de calle.

Nota NO-2022-00009470-MUNIBARILO-DOP#SADU de la Dirección de Catastro Municipal a la Concejal Norma Taboada informando que se encuentra designada como "Calle sin nombre".

Nota s/n de la Concejal Norma Taboada a Dirección de Catastro solicitando disponibilidad de nombre "*Del Bosque*" y sentido de circulación.



 <p>1982 - 40 años de la gesta de Malvinas- 2022 Malvinas y Soberanía (Ordenanza 3302-CM-22)</p>	<p>DCLE</p>	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
---	-------------	--

Nota NO-2022-000010464-MUNIBARILO-DOP#SADU de la Dirección de Catastro Municipal a la Concejal Norma Taboada informando como no viable la propuesta y solicitando otras alternativas.

Nota s/n de la Concejal Norma Taboada a Dirección de Catastro solicitando disponibilidad de diversos nombres propuestos por la Junta Vecinal según orden de prioridad.



Nota NO-2022-00016118-MUNIBARILO-DOP#SADU de la Dirección de Catastro Municipal a la Concejal Norma Taboada informando potencialidad de nombres disponibles según lo propuesto.

FUNDAMENTOS

La ordenanza 1747-CM-07 ha permitido unificar en una misma norma la denominación de calles y espacios públicos de la ciudad de San Carlos de Bariloche, esto con el fin de dar un ordenamiento al distrito, garantizar el acceso y conocimiento de la población, mediante una administración eficiente del catastro municipal.

En tal sentido, la misma incorporó los nombres, la numeración y el sentido de las calles de los distintos barrios al efecto de mejorar el ordenamiento urbanístico permitiendo la correcta identificación de domicilios y la prestación de servicios.





 <p>1982 - 40 años de la gesta de Malvinas- 2022 Malvinas y Soberanía (Ordenanza 3302-CM-22)</p>	DCLE	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
---	------	--

En ese contexto, en reuniones con los vecinos del barrio Los Maitenes se ha hecho eco de que los mismos manifiestan la necesidad de asignar nombre a una calle de su barrio, en virtud que la falta del mismo genera diversos percances a quienes allí viven. Como parte de la dinámica de trabajo entre los vecinos, el Concejo y la Dirección de Catastro Municipal, se realizó una serie de consultas para verificar que dicha calle no posea nombre alguno y la viabilidad de diversos nombres propuestos por los vecinos, en base a los ya existentes en dicho barrio.

Es por ello que, a fin de regularizar la situación, se formula esta ordenanza con el objeto de asignar formalmente el nombre definitivo a esta calle del barrio Los Maitenes y seguir de esta manera, mejorando el ordenamiento urbano. Para este fin se ha propuesto la asignación del nombre: "Los Leños", este nombre fue elegido para "dar calidez y hacer mención a la madera que es tan característica en la zona patagónica en todo sentido, además de ser un nombre simple y fácil de recordar, no encontrando nombres similares en todo el distrito".

Por último y en consideración de lo expuesto vale mencionar que el nombre propuesto oportunamente por los vecinos no repiten otros asignado con anterioridad de acuerdo a lo informado por la Dirección de Catastro.

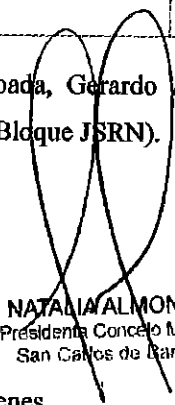


 <p>1982 - 40 años de la gesta de Malvinas- 2022 Malvinas y Soberanía (Ordenanza 3302-CM-22)</p>	<p>DCLE</p>	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
---	-------------	--


AUTORES: Concejales Norma Taboada, Gerardo Ávila, Carlos Sanchez y Puente, Claudia Torres y Natalia Almonacid (Bloque JSRN).


GERARDO ÁVILA
Concejal Municipal - Bloque JSRN
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


CARLOS SANCHEZ
Concejal Municipal - Bloque JSRN
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


NATALIA ALMONACID
Presidenta Concejo Municipal
San Carlos de Bariloche

Firmado digitalmente por
TABOADA Norma
Fecha: 2023.02.03
10:05:00 -03'00'


NORMA TABOADA
Concejal Municipal - Bloque JSRN
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



INICIATIVA: Junta Vecinal Los Maitenes.

El proyecto original N.º / fue aprobado en la sesión del día de de 2022, según consta en el Acta N.º /. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE**

ORDENANZA



 <p>1982 - 40 años de la gesta de Malvinas- 2022 Malvinas y Soberanía (Ordenanza 3302-CM-22)</p>	<p>DCLE</p>	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
---	-------------	--

Art. 1º) Se incorpora el artículo 1084º al Anexo I de la ordenanza 1747-CM-07 con el siguiente texto:

“Art. 1087º) Se asigna el nombre de “Los Leños” a la calle que tiende su recorrido en sentido Norte-Sur, entre las intersecciones con “Avenida Ezequiel Bustillo” y “Calle de los Mimbres” y que linda al Oeste con la Manzana 113 y al Este con parte de la Quinta 013; ambas del Distrito Catastral 19, Circunscripción 2, Sección D.

Art. 2º) Se encomienda al Área de Digesto del Concejo Municipal efectuar la actualización del texto de la ordenanza 1747-CM-07.

Art. 3º) Comuníquese. Publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido, archívese.



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

“1982- 40 AÑOS DE LA GESTA DE MALVINAS - 2022”

“MALVINAS y SOBERANÍA” Ordenanza 3302-CM-22.

San Carlos de Bariloche, 21 de septiembre de 2022

A
Dirección de Catastro
Director Técnico Sergio Troncoso
S _____ / _____ D

Por medio de la presente, me dirijo a usted, en mi carácter de Concejal Municipal con el objetivo de solicitarles tengan a bien de remitirme el nombre de la calle que se encuentra ubicada en el Km 2.95 de la Avenida Ezequiel Bustillo, con dirección Sur y que se encuentra delimitada por:

- Al sur con la calle De los Mimbres (dirección Este-Oeste)
- Al norte con la Av. Ezequiel Bustillo.
- Al Oeste por la parcela 19-2-D-113-018-0000-00.
- Al Este por la parcela 19-D-013-0000-00.

Sin otro particular
Saludos cordiales

Nota: NT2022-000

Concejal Norma Taboada - Bloque Juntos Somos Río Negro
Concejo Municipal de San Carlos de Bariloche.
Centro Cívico – Dr. Balseiro 80 – 1º piso – Of. 5 - Telfax: 02944 – 434953
e-mail: n.taboada_cm@bariloche.gov.ar
San Carlos de Bariloche (8400) – Río Negro – Patagonia Argentina

Municipalidad S C de Bariloche
CATASTRO
Fecha **21/SEP/2022**

RECIBIDO



Municipalidad de San Carlos de Bariloche
2022

Nota

Número: NO-2022-00009470-MUNIBARILO-DOP#SADU

SAN CARLOS DE BARILOCHE, RIO NEGRO
Miércoles 21 de Septiembre de 2022

Referencia: NOta NT2022-000

A: Norma Taboada (Concejal),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, se informa que la calle sobre la cual versa la consulta, de nota NT2022-000 de fecha 21 de septiembre de 2022 tiene un ancho de 6m y no tiene nombre asignado por normativa, ni cuenta actualmente con nombre provisorio.

Por lo expuesto es calle "Sin Nombre" al día de la fecha.

Con el objetivo de asignarse nombre deberá gestionarse por parte de la Junta Vecinal correspondiente un nombre propuesto para ser cotejado respecto a los nombres previamente asignados y los provisorios para ser incorporados a futuros proyectos de ordenanza y regularizar la situación.

Se deja constancia de que en caso de optarse por un nombre de una persona fallecida, se



deberá contar con el aval de sus familiares.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GDE BARILOCHE
Date: 2022.09.21 12:25:48 -03:00

Sergio Monte Trovoso
Director
Dirección de Obras Particulares
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Urbano

Digitally signed by GDE BARILOCHE
Date: 2022.09.21 12:25:48 -03:00



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



"1982- 40 AÑOS DE LA GESTA DE MALVINAS - 2022"
"MALVINAS y SOBERANÍA" Ordenanza 3302-CM-22.

San Carlos de Bariloche, 23 de septiembre de 2022

A
Dirección de Catastro
Director Técnico Sergio Troncoso
S / D

Por medio de la presente, me dirijo a usted, en mi carácter de Concejal Municipal con el objetivo de solicitarles tengan a bien de informarme la disponibilidad del nombre "Del Bosque" para asignación a una calle que no cuenta con nombre. La misma se encuentra en el Km 2.95 de la Avenida Ezequiel Bustillo y que se encuentra delimitada por:

- Al sur con la calle De los Mimbres (dirección Este-Oeste)
- Al norte con la Av. Ezequiel Bustillo.
- Al Oeste por la parcela 19-2-D-113-018-0000-00.
- Al Este por la parcela 19-D-013-0000-00.

Dicho nombre es el propuesto por los vecinos que allí residen. A su vez solicitamos que nos confirmen el sentido de circulación de esta calle.

Sin otro particular
Saludos cordiales

Nota: NT2022-000

Concejal Norma Taboada - Bloque Juntos Somos Río Negro
Concejo Municipal de San Carlos de Bariloche.
Centro Cívico - Dr. Balseiro 80 - 1º piso - Of. 5 - Telfax: 02944 - 434953
e-mail: n.taboada.cm@bariloche.gov.ar
San Carlos de Bariloche (8400) - Río Negro - Patagonia Argentina

Municipalidad S C de Bariloche
CATASTRO
Fecha 23 SEP 2022

RECIBIDO



Municipalidad de San Carlos de Bariloche
2022

Nota

Número: NO-2022-00010464-MUNIBARILO-DOP#SADU

SAN CARLOS DE BARILOCHE, RIO NEGRO
Martes 11 de Octubre de 2022

Referencia: Propuesta de nombre de Calle "Del Bosque"

A: Norma Taboada (Concejal JSRN),

Con Copia A: GABRIELA RUIZ (DTDM#SH),

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, se informa que la denominación propuesta "Del Bosque" para la calle que tiende su recorrido en sentido Norte-Sur, entre las intesecciones con "Avenida Exequiel Bustillo" y "Calle de los Mimbres" y que linda al Oeste con la Manzana 113 y al Este con Parte de la Quinta 013; ambas de la del Distrito Catastral 19, Circunscripción 2, Sección D; no se considera viable.

Esta determinación se apoya en que existen varias calles ya designadas por Ordenanza 1747-CM-2007 que incluyen en su nombre "del Bosque", como lo son "Bajada del Bosque" o "Centinelas del Bosque" y podría prestarse a confusión.

Se solicita presentar nueva propuesta que incorpore varias alternativas de modo de poder ser evaluadas de forma conjunta y poder señalar una posible.



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



"1982- 40 AÑOS DE LA GESTA DE MALVINAS - 2022"

"MALVINAS y SOBERANÍA" Ordenanza 3302-CM-22.

San Carlos de Bariloche, 16 de diciembre de 2022

A
Dirección de Catastro
Director Técnico Sergio Troncoso
S / D

Por medio de la presente, me dirijo a usted, en mi carácter de Concejál Municipal con el objetivo de solicitarles tengan a bien de informarme la disponibilidad de los siguientes nombres de calle para su asignación en el barrio Los Maitenes. La Junta Vecinal nos ha proporcionado un listado de posibilidades entre las que se encuentran, en orden de prioridad:

- | | |
|-----------------------|--------------------|
| 1° - Los Lefios; | 4° - Los Frutales; |
| 2° - Bosques del Sur; | 5° - Las Lengas; |
| 3° - Los Nogales; | 6° - Los Lupinos |

La asignación será para la calle que se encuentra comprendida entre las intersecciones con "Avenida Ezequiel Bustillo" y "Calle de los Mimbres" y que linda al Oeste con la Manzana 113 y al Este con parte de la Quinta 013, ambas del Distrito Catastral 19, Circunscripción 2, Sección D.

Sin otro particular y en espera de su respuesta

Saludos cordiales

NORMA TABOADA
Concejál Municipal - Bloque JSRN
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

Nota: NT2022-006

Concejál Norma Taboada - Bloque Juntos Somos Río Negro
Concejo Municipal de San Carlos de Bariloche,
Centro Cívico - Dr. Balseiro 80 - 1° piso - Of. 5 - Telfax: 02944 - 434953
e-mail: n.taboada.cm@bariloche.gov.ar
San Carlos de Bariloche (8400) - Río Negro - Patagonia Argentina

RECIBIDO	
Dirección de Obras Particulares Municipalidad de S.C. de Bariloche	
Fecha	16/12/22
Hora	13:15 hs
Folio	1



Municipalidad de San Carlos de Bariloche
2022

Nota

Número: NO-2022-00016118-MUNIBARILO-DCAT#SH

SAN CARLOS DE BARILOCHE, RIO NEGRO
Lunes 19 de Diciembre de 2022

Referencia: S/ Nota N° NT2022-006-Propuesta nombre calle B° Los Maitenes

A: Norma Taboada (Concejal JSRN) (Concejo Municipal),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. en relación a lo solicitado en su Nota de referencia.

Al respecto informo que, vista la propuesta de calles enviada, se pueden tomar como potenciales en orden de prioridad a las que a continuación se detallan, a saber:

1° Los Leños

2° Los Nogales

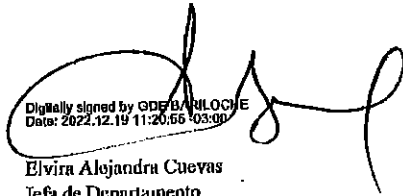
3° Los frutales



Por otro lado, solicito tenga a bien informar a esta área cual de las propuestas quedaría como definitiva, a fin de tomar conocimiento e incorporarla en nuestros registros como "provisoria", hasta contar con la correspondiente Ordenanza.

Sin otro particular, la saludo atentamente.

Sin otro particular saluda atte.



Digitally signed by GDE BARILOCHE
Date: 2022.12.19 11:20:56 -03:00

Elvira Alejandra Cuevas
Jefa de Departamento
Dirección de Catastro
Secretaría de Hacienda

Digitally signed by GDE BARILOCHE
Date: 2022.12.19 11:21:56 -03:00